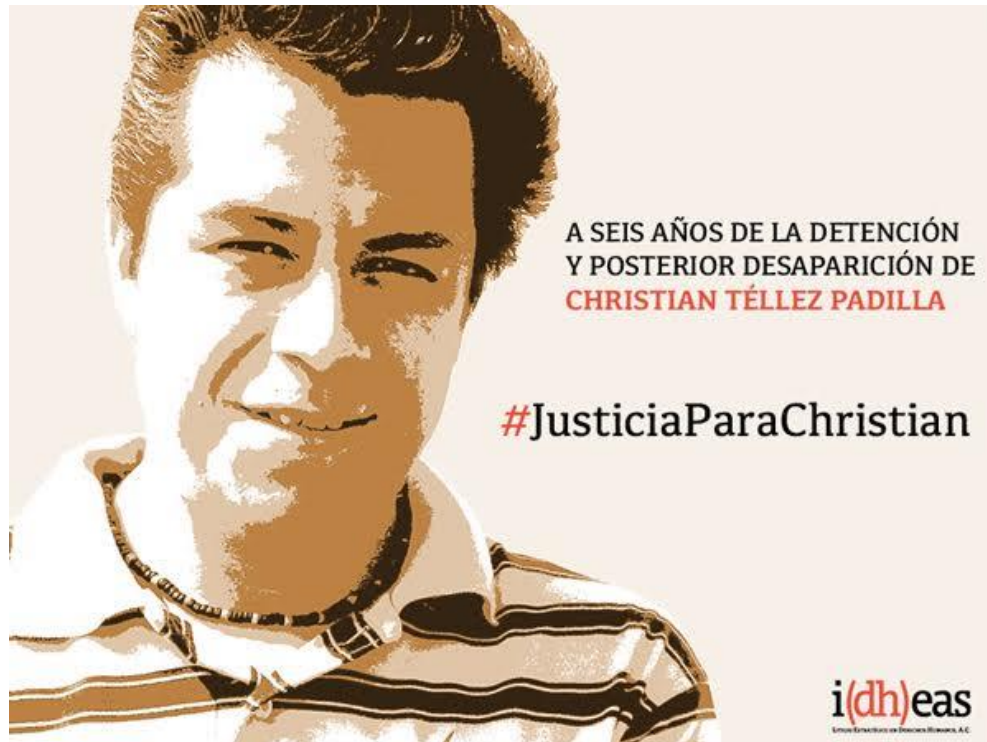


## Se cumplen seis años de la Desaparición Forzada de Christian Téllez Padilla a manos de elementos de la Policía Intermunicipal de Poza Rica, Veracruz.

- A seis años de la de la detención y posterior desaparición de Christian Téllez Padilla a manos de elementos de la Policía Intermunicipal de Poza Rica, Veracruz, su familia sigue esperando que se produzca algún tipo de avance en el caso.
- Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, presentó este caso ante la el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en noviembre del 2015, donde se encuentra en etapa de admisibilidad bajo el número.



Este 20 de octubre se cumplen seis años de la detención y posterior desaparición de Christian Téllez Padilla a manos de elementos de la Policía Intermunicipal de Poza Rica, Veracruz. Al día de hoy, las investigaciones para dar con el paradero de Christian continúan abiertas y su familia sigue esperando que se produzca algún tipo de avance en el caso.

Según testigos presenciales, el día 20 de octubre de 2010, Christian Téllez Padilla, estudiante de Ingeniería Industrial en la Universidad del Golfo de México, conducía su automóvil por el Boulevard Ruíz Cortines en la ciudad de Poza Rica, Veracruz. Aproximadamente a las 15:30 horas, dos patrullas de la Policía Intermunicipal de Poza Rica- Tihuatlán- Coatzintla lo interceptaron y, sin mediar palabra, varios elementos rodearon el auto, le apuntaron con armas de fuego, lo bajaron y lo subieron a un vehículo tipo pick up.

Tanto el director de la Policía Intermunicipal, Juan Carlos Novoa Torres, como la Agencia Veracruzana de Investigación aseguraron que Christian no había sido detenido, sin embargo, por entonces, los diarios locales publicaron que la Policía Intermunicipal de Poza Rica, Coatzintla y Tihuatlán, había conseguido detener a dos presuntos "pseudo-estudiantes", hecho claramente relacionado con la historia de Christian.

La averiguación previa se inició en Jalapa y un mes después pasó a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos en Materia de Secuestro de la Procuraduría General de la República (en adelante PGR), pero la investigación no ha producido resultados. En 2014 se inició una nueva averiguación previa, pero en esta ocasión en la Fiscalía de Búsqueda de Personas Desaparecidas sin embargo la investigación tampoco presentó resultados tendientes a lograr la localización de Christian.

“No ha sido investigada la desaparición de mi hijo Christian, no hay un registro sobre la búsqueda detallada de evidencia que deberían haber realizado para encontrarlo”, asegura María Eugenia Padilla García, madre de Christian.

Como es ya algo habitual en estos casos, fue la familia quién inició una investigación por su propia cuenta lo que dio como resultado la localización del vehículo que conducía Christian aquel día y valiosa información como nombres de posibles implicados y números telefónicos.

A pesar de esto, la PGR no ha sido capaz de hacer un solo avance en el caso, lo que el Juzgado 12 de Distrito sancionó en el Juicio de Amparo 101/2016, con fecha 5 de agosto de 2016, determinando que, la investigación de PGR no había sido eficiente y ordenando investigar para que en el término de 90 días ésta informara sobre el paradero de Christian Téllez. Hasta la fecha, la PGR no ha cumplido con la resolución.

Seis años después del suceso, María Eugenia Padilla, madre de Christian, continúa su lucha legal para que los responsables de la detención ilegal y desaparición forzada de su hijo sean juzgados y condenados:

“A seis años de la desaparición de mi hijo, no ha pasado nada, no han avanzado las investigaciones y aún no sé quién se llevó a mi hijo, no me han dado un resultado. A las autoridades les pido justicia, quiero que le hagan justicia a mi hijo y que me hagan justicia a mi. Que agarren a los perpetradores y me entreguen a mi hijo de una forma u otra. Y al Estado le digo: que ya pare esto, no es justo que tanta madre llore por sus hijos. Que no haya uno más.”

Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, representante de la familia de Christian Téllez Padilla, presentó este caso ante la el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en noviembre del 2015, donde se encuentra en etapa de admisibilidad bajo el número 2750/2015.

Información complementaria: <http://www.idheas.org.mx/CasoChristianT%C3%A9llezPadilla.html>